



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria"**

RESOLUCION DCS 442/2024

Ref.: Expediente 3094/2024
Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2024

VISTO

La renuncia presentada y otorgada por Resol DCS 261/2024, de la Lic. Alejandra Andrea Arró (Legajo 15795) a su cargo de Ayudante de Docencia Simple, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, de la carrera de Lic. en Enfermería (Planta 2102 8679)

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de la docente de la materia Lic. Elba Mansilla de contratar a la Lic. Virginia Vega Díaz (DNI 34.375.645);

Que la licenciada presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 18 de septiembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Virginia Vega Díaz (DNI 34.375.645) como Ayudante A, dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090), desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de diciembre de 2024 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo de ayudante A DS, N° de Planta 21028679, vacante por la renuncia de la Lic Arró.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.